



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00285000

VISTO

El pedido formulado por el alumno Agustín Iván SUAREZ (DNI. 42.106.027), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al alumno Agustín Iván SUAREZ (DNI. 42.106.027), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	9,50 (nueve c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos